Mar De

JOSE ANTONIO CORDOVA MONTESINOS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que de acuerdo al Título IV, cláusula quinta, de los Estatutos de constitución de la Compañía "LOJAHABITAR CIA.LITDA.", usted tiene la calidad de GERENTE, de la Compañía, por un período de TRES AÑOS, como lo dispone el art.23, por lo que solicito su aceptación.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el señor Dr. Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del cantón Loja, el día 23 de marzo del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el No.154, repertorio No.756, de fecha 31 de marzo del 2.005.-

Loja, 31 de marzo del 2.005.-

Ing. Manuel Benjamín Córdova Cevallos.

Presidente.

ACEPTACION: Yo. Dr. JOSE ANTONIO CORDOVA MONTESINOS, acepto el cargo de GERENTE de "LOJAHABITAR COMPAÑIA LIMITADA".. ofreciendo responsabilidad y trabajo.-

Loja, 31 de marzo del 2.005.-

Dr. Zosé Antonio Cordova Montesinos. 🗸

C.C.1102626254.

COMMON LORES

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 156, y anotado - en el repertorio con el No. 759.

Loja, 31 de marzo del 2005.

REGULA ELIGATE Canton Loja

REGISTRADOR MERCANTEL
GANTON LOGA